



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-08-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EXPLANADA DE LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; e **ING. JONATAN RIVERA LANDA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-08-24**, relativa a la **adquisición de carpas para explanada de las nuevas oficinas administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-24**, relativa a la **adquisición de carpas para explanada de las nuevas oficinas administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-24**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **adquisición de una carpas para la explanada de las nuevas oficinas**

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y que para dicha adquisición se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) Número **SSE/D-2196/2024** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) Número **211210040120000/001871CG/2024**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 19 del mes de junio del año 2024, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-08-24**, relativa a la **adquisición de carpas para explanada de las nuevas oficinas administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**
- **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R. L. DE C.V.**
- **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**

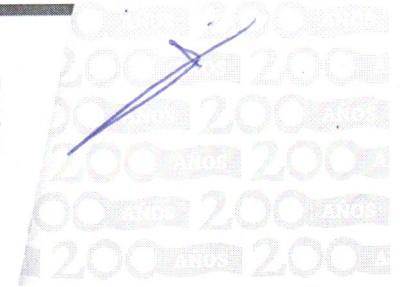
TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 26 de junio del año 2024, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; e **ING. JONATAN RIVERA LANDA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Encargado del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R. L. DE C.V.**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente Licitación. En lo referente a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, informó mediante oficio de fecha 26 de los

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

corrientes, que no se encontraba en posibilidad de participar en la presente Licitación, en virtud de no contar con la capacidad para entregar el bien en los tiempos requeridos por la Institución; y en lo concerniente a la empresa **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**, ésta no presentó propuesta alguna, no obstante habersele invitado a participar en la presente Licitación.

QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R. L. DE C.V.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **2 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar la **Partida Única** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se adjudica la **Partida Única** en concurso, relativa a la **adquisición de carpas para explanada de las nuevas oficinas administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción y especificaciones del bien, se señalan en el **Anexo 1**, que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$856,379.31 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$137,020.69 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS 69/100 M.N.), dando un **monto total de \$993,400.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por la licitante **DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R. L. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

2.- La segunda propuesta económica presentada, relativa a la adquisición de referencia, cuya descripción y especificaciones del bien, se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R. L. DE C.V.**, por un importe de \$899,198.28 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$143,871.72 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.), dando un **monto total de \$1',043,070.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**; sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal. Además de que **dicho monto rebasa la disponibilidad presupuestal** con que cuenta este Organismo

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar para la entrega: El bien se deberá entregar en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y calle Níspero, Colonia Ferrocarrilera de la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los siguientes 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

II. Lugar para la instalación: La instalación se realizará en la explanada del edificio de las Oficinas Centrales, ubicado en Boulevard Yanga número 1, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, de la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los 15 días naturales posteriores a la entrega de la **Carpa** conforme a lo solicitado por el Organismo.

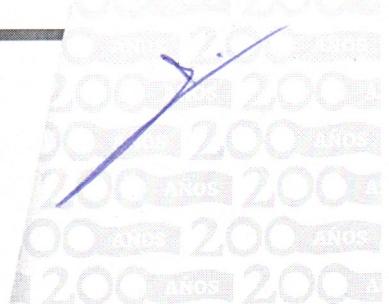
III. Supervisión de la entrega e instalación del bien: Se realizará por personal del **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, el bien no será aceptado en caso de que no se cumpla con lo establecido en las bases, anexos y el contrato que se derive de esta Licitación, sin perjuicio de las penas convencionales a que se haga acreedor el proveedor por su incumplimiento.

IV. Condiciones de entrega: El proveedor será responsable del traslado del bien en la instalación señalada con antelación, corriendo bajo su cuenta cualquier

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



1824-2024
200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

pérdida, daño sustracción o robo de cualquiera de los envíos, fletes y demás servicios que contrate para el suministro del bien.

V. Acta de entrega recepción: Que describirá de manera detallada el bien y el servicio de instalación con fotografías. El acta de entrega recepción deberá estar debidamente requisitada, sellada y firmada por el **titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el encargado del área de Servicios Generales, así como por el proveedor.**

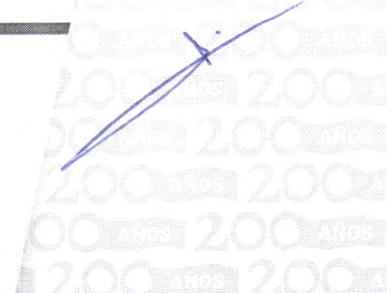
VI. Firma del Contrato: Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

VII. Condiciones de pago: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la instalación del bien, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

VIII. Facturación: Se emitirá **CFDI (Factura)**, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual deberá contener los datos siguientes:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91096
- **Régimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** I02 Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
- **Forma de pago:** 99 Por definir
- **Método de pago:** Ppd. Pago en parcialidades o diferido

Documentación que deberá ser **entregada por el proveedor** al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien será el administrador del contrato que se realice, para su trámite correspondiente.

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo electrónico: licitaciones@cobaev.edu.mx.

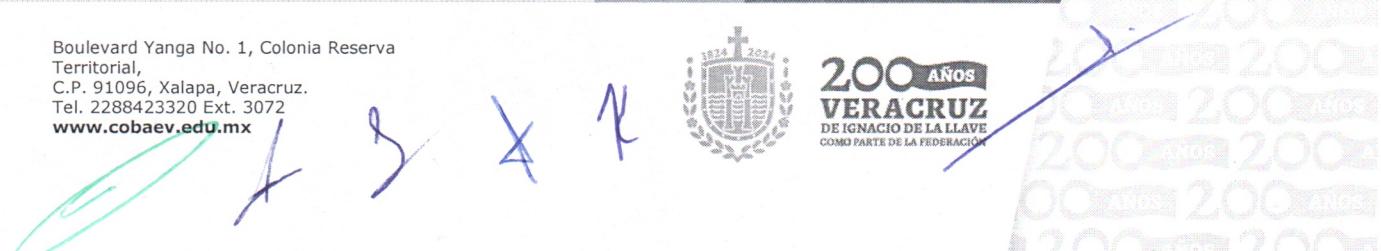
IX. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La fianza garantía deberá ser expedida por instituciones de fianzas que tengan establecidas oficinas principales, sucursales u oficinas de servicios en el territorio

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200
AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o bien el domicilio del apoderado designado se encuentre en dicho espacio territorial.

X. Garantía de los bienes: El período de garantía será por un período de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación, se apercibe a la licitante adjudicada **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de Licitación se requiere a la empresa adjudicada **PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en el Boulevard Yanga Número 1, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de esta ciudad, dentro de **los 5 días hábiles siguientes de ser notificado el Fallo** para suscribir el Contrato correspondiente.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 51900001 Otros mobiliarios y equipos de administración de Remanentes de Ingresos Propios.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-24**, relativa a la **adquisición de carpas para explanada de las nuevas oficinas administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA

**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

**MTRA. MARÍA DEL ÁNGELES
DOMÍNGUEZ RUIZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

**LIC. MARIO ALBERTO FLORES
AMADOR**
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

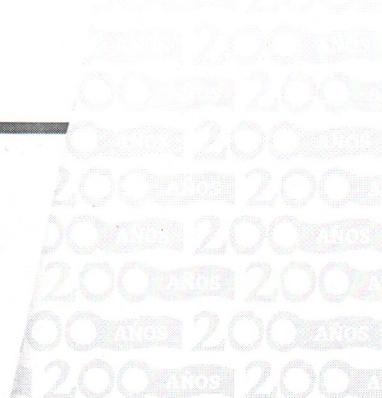
ING. JONATAN RIVERA LANDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-08-24,
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EXPLANADA DE LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-08-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EXPLANADA DE LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN ALUMINIO TIPO MAX SUPPORT DE 12X14 METROS CON 12 M DE FRENTE CON 14 M DE FONDO CON POSTES DE 25 X 25 CM, CUBOS DE ELEVACIÓN CON 20 GRADOS DE INCLINACIÓN, CANASTAS DE 25 X 55 CM, PLANAS DE 55 M Y 6 M DE LARGO EN ALUMINIO, CON LONA DUROPLEX BLOCKOUT DE 21 OZ, COMPOSICIÓN TELA POLIÉSTER.

Garantía de 2 años a partir de la instalación, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos.

Nota: La estructura deberá ser cubierta con lona duropex blockout de 21 oz en color blanco.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-08-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EXPLANADA DE LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ANEXO 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.		PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.		GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.		
			SUBTOTAL	IVÁ	TOTAL	SUBTOTAL	IVÁ	TOTAL	SUBTOTAL	IVÁ	TOTAL
ÚNICA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN ALUMINIO TIPO MAX SUPPORT DE 12X14 METROS CON 12 M DE FRENTES CON 14 M DE FONDO CON POSTES DE 25 X 25 CM, CUBOS DE ELEVACIÓN CON 20 GRADOS DE INCLINACIÓN, CANASTAS DE 25 X 55 CM, PLANAS DE 55 M Y 6 M DE LARGO EN ALUMINIO, CON LONA DUROPLEX BLOCKOUT DE 21 OZ, COMPOSICIÓN TELA POLIÉSTER.	1	\$899,198.28	\$143,871.72	\$1,043,070.00	\$856,379.31	\$137,020.69	\$993,400.00	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

R *C* *J* *A*